CONTRATACIÓN DIRECTA" N° 23/2011 PARA PUBLICIDAD DE LICITACIONES EN PRENSA ESCRITA, ID N° 224752

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los DIEZ Y SEIS días del mes de NOVIEMBRE del año dos mil once, siendo las 11:00 horas, en la dependencia de la Sub Unidad N° 11 – Undécima Región Sanitaria Central, sito en las calles Usher Ríos 567 c/ Dr. Sosa y Fulgencio R. Moreno, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad, constituido por: **Sra. Maby Leticia Gonzalez Lesmo (Jefa de SUOC); Prof. Rocío Ibarra (Jefa de Licitaciones); CP. Victoria Sosa (Enc. de Presupuesto)**, a los efectos de realizar la evaluación de la oferta presentada para la ***Contratación Directa" N° 23/2011 para Publicidad de Licitaciones en Prensa Escrita, ID N° 224752***.----------

Al efecto del Análisis del Cumplimiento de las exigencias establecidas para los oferentes así como las formalidades del proceso, forma parte del presente Acta, los documentos que se detallan seguidamente:

1- Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por Nota XIª R.S. N° 373/2011 de fecha 20 de OCTUBRE del 2011 con Exp. N° 365358.-

2- Se cursaron invitaciones en fecha 27 de octubre de 2011 a las empresas: **EDITORIAL EL PAIS S.A.; MULTIMEDIA S.A.; EDITORIAL AZETA S.A.; GRAFICA Y EDITORIA INTERSUDAMERICANA S.A.; y ALEX PUBLICIDAD S.R.L.**----------

3- La apertura de los Sobres fue realizada en fecha 16 de noviembre del corriente a las 09:00 hs., conforme consta en el acta labrado, luego de la prórroga realizada en fecha 04 de noviembre, se ha recepcionado (1) un sobre, en dicho acto se ha dejado constancia que se verificarían solamente los documentos sustanciales y algunos documentos formales, como se describe en el siguiente cuadro :

Oferente	Anexo 2 Formulario Carta/Oferta	D.D. J.J. Art. 40 y 20	D.D. J.J. de los Derechos del Menor	Certificado de Cumplimiento Tributario	Constancia SIPE N°	Monto de la Oferta	Numero de Folios
ALEX PUBLICIDAD S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1158831	5.256.000	01 al 12

Esto conforme a lo mencionado en el artículo 1 de la Resolución DNCP N° 805/09, que menciona… "En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación"

Se ha verificado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) que la empresa arriba mencionada, no se encuentra inhabilitada por el Art. 40 inciso "d" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, no hallándose registro de inhabilitaciones de las empresas mencionadas.----------

Para la realización de la presente evaluación, el comité recibió 1 (una) oferta original presentado por el oferente mencionado en el Acta de Apertura señalados más arriba.----------

4- **Documentos Sustanciales**

Se verifica el CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS respecto al suministro de las documentaciones legales, la situación financiera y especificaciones técnicas, considerando lo establecido, en el Anexo 1 de la Instrucciones para los oferentes y Datos de Procedimiento de la Presente Contratación Directa, en su **NUMERAL 16 CRITERIOS PARA EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS,** además la Disponibilidad presupuestaria para la presente contratación, observando:

a) La oferta de la empresa en estudio presenta las documentaciones legales requeridas para la contratación de acuerdo a lo solicitado en el llamado.----------

5- **Análisis y Evaluación de la oferta:**

Se recomienda adjudicar a la única oferta el ítem correspondiente a las publicaciones de llamados de licitación, disminuyendo en uno la cantidad de publicaciones a fin de ajustar el monto a la disponibilidad presupuestaria.----------

Maby L. González Lesmo
Jefa de SUOC

C.P. Victoria Alicia Sosa G.
XI Región Sanitaria MSP y BS

Prof. Rocío S. Ibarra C.
Licitaciones - SUOC
XI Región Sanitaria M.S.P. y B.S.

Después del análisis, verificación y evaluación de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas, así como, las formalidades del proceso este comité recomienda a la Directora Regional Dra. BERTA CALCENA DE SPINZI, cuanto sigue:

a) **Adjudicar, por cumplir con las condiciones legales, ajustarse a las especificaciones técnicas, tener la calificación y capacidad necesaria para cumplir el contrato, y por lo antes mencionado en el punto 5 de esta evaluación, conforme al siguiente detalle:**

EMPRESA	RUC	Nº de ITEMS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO
ALEX PUBLICIDAD S.R.L..	80004735-4	Total	4.380.000.
TOTAL ADJUDICADO			**4.380.000.-**

Son Guaraníes: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto a las 12:00 horas, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación del mismo, se emiten copias en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.---------- --------

Cp. Victoria Sosa
Enc. De Presupuesto
XI[ma.] Región Sanitaria

Prof. Rocio Ibarra
Jefa de Licitaciones
XI[ma.] Región Sanitaria

Sra. Maby D. Gonzalez Lesmo
Jefa de SUOC
XI[ma.] Región Sanitaria